

Prácticas para la Prensa

Según las medidas de prevención contra COVID-19 durante las Sesiones de la Cámara de Diputados.

1 Limitación al personal de prensa.

Para los medios televisivos, solo se permite un equipo por de cada canal de televisión (no superior a tres personas). Para el resto de medios, tan solo se permite una persona.



2 Recogida de la tarjeta de acceso

La prensa parlamentaria debe llevarse las tarjetas de acceso en el pecho para que identifiquen claramente.



3 Relleno del formulario de auto-revisión

Rellene el formulario de auto-revisión para detectar posible infección de COVID-19, a través de código QR o del enlace antes de entrar al Complejo Parlamentario, y muéstrelo en el punto de control de la entrada del edificio.



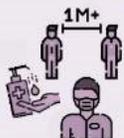
4 Escaneo de aplicación

Escanee el código QR para registrarse mediante las apps Thaichana o MorChana, revise la temperatura corporal y escanee a la persona y sus pertenencias y/o equipaje con el fin de detectar armas, metales y etc. antes de entrar al Complejo Parlamentario.



5 Mascarilla

Lleve mascarilla quirúrgica o máscara de tela de la manera correcta todo el tiempo en el inmueble de la Asamblea Nacional, mantenga el distanciamiento físico y límpiase las manos con gel hidroalcohólico frecuentemente.



6 Rueda de prensa

Infórmese al personal parlamentario encargado de la prensa de la lista de los medios designada para informar en cada reunión. No se permitirán más de cinco canales (un camarógrafo y un fotógrafo por cada canal).



7 Localización de espacio para los medios:

1. Sala de Prensa, en el 1er piso del inmueble de la Asamblea Nacional, para las conferencias de prensa.
2. Zona de Entrevista, en la Sala del 1er piso de la Zona Central de la Asamblea Nacional. Se asigna para entrevistar los Miembros del Parlamento.
3. Zona de Recibir Documentos, en el 1er piso del inmueble de la Asamblea Nacional. Se asigna para recibir los documentos de los individuos/grupos de individuos/otras agencias.

En estas zonas mencionadas todas las personas deberán llevar colocada la mascarilla y guardar la distancia de seguridad.



8 Se prohíbe a la prensa tomar fotografías

en el entresuelo de la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados.



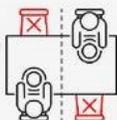
9 Ascensor

Limítese el número máximo de 6 personas y situadas sobre las marcas del suelo. Guardase silencio dentro del ascensor.



10 Comer

Coma dentro de la sala de prensa o en la cantina para los funcionarios parlamentarios situada en el 1er piso y guardando la distancia social según los requisitos del Centro para la Administración de la Situación COVID-19 (o CCSA por sus siglas inglés).



Para más información, contacte con nosotros: Secretaría de la Cámara de Diputados
Departamento de Relaciones Públicas, División de Información. ☎ 66 242 5900 ext. 5450-54

